

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE,
PLIEGOS Y GASTO.**

**EXPEDIENTE P.N.S.P. Nº 9/2022
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE
EQUIPAMIENTO PARA ENDOSCOPIA DIGESTIVA.**

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, de 11 de junio de 2020, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 143 de 15 de junio) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 9/2022, para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del “*suministro de equipamiento para endoscopia digestiva*” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Jefe de Servicio de Aparato Digestivo en fecha 24 de junio de 2022.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRES EUROS CON UN CÉNTIMO I.V.A. incluido (537.603,01 €, presupuesto del expediente P.N.S.P. Nº 9/2022, para un período de ejecución de 30 días.

EL DIRECTOR GERENTE